



## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
54/2026	La Junta de Gobierno Local	14/01/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 54/2026. ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### RESOLUCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Primero. Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 09/01/202.

Segundo. Visto el informe de Secretaría de fecha 12/01/2026.

Tercero. Visto el informe de Intervención de fecha 12/01/2026.

Cuarto. Visto el Contenido de las Bases de la Convocatoria para el Desfile de Carrozas y Comparsas de Carnaval 2026 redactada por los Servicios Culturales del Ayuntamiento.

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25.2. m).
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Considerando que por Decreto de Alcaldía nº 2023-0889 de fecha 29/06/2023 se delega en la Junta de Gobierno Local la aprobación de las bases de convocatoria de becas, premios certámenes y subvenciones públicas.

Extracto de la propuesta

**PRIMERO.** Aprobar las Bases de la Convocatoria para el Desfile de Carrozas y Comparsas Carnaval 2026.

**SEGUNDO.** Efectuar convocatoria pública.





**TERCERO.** Publicar la mencionada convocatoria y las Bases para el Desfile de Carrozas y Comparsas Carnaval 2026.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento a fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

